



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

3926

Notificación de la caducidad del procedimiento de control previsto en el Programa de Control Financiero 18/2010 (Fondos Estructurales, Reglamento (CE) 438/2001), acciones del Programa Operativo Pluriregional 2000-2006 Objetivo 3 FSE Iniciativa Empresarial, aprobado por el consejero de Economía y Hacienda día 7 de julio de 2010

Dado que no ha sido posible —porque los servicios de correos han devuelto el escrito— notificar la caducidad del procedimiento de control previsto en el Programa de Control Financiero 18/2010 (Fondos Estructurales, Reglamento (CE) 438/2001), acciones del Programa Operativo Pluriregional 2000-2006 Objetivo 3 FSE Iniciativa Empresarial, aprobado por el consejero de Economía y Hacienda el 7 de julio de 2010, en cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en concordancia con el artículo 61, se publica ahora en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* el anuncio por el cual se notifica la caducidad del citado procedimiento:

- Número de expediente: PC 18/2010-4 (subvención SOIB: F20050060)
- Persona interesada: Confederación de la Pequeña y la Mediana Empresa de Baleares (PIMEB)

Palma, 5 de marzo de 2014

El interventor general
Carlos Bonet Serra

